

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997  
Fines sociales: promoción y práctica del Badminton  
Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.  
Desde el 1º de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Balance General al 31 de diciembre de 2022

## **FEDERACION de BADMINTON de la REPÚBLICA ARGENTINA**

### **ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

Balance General al 31 de diciembre de 2022

### **ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

### **ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

### **GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

### **GASTOS ESPECÍFICOS DE SECTORES**

### **GASTOS FINANCIEROS NETOS**

### **INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR CONTABLE**

### **INFORME DEL AUDITOR**

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997  
 Fines sociales: promoción y práctica del Badminton  
 Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.  
 Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

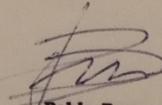
## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

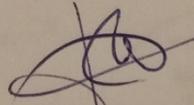
### Balance General al 31 de diciembre de 2022

#### Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2022 \$	2021 \$
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y Bancos (nota N° 2.1.)	384.752,72	102.407,81
Inversiones (Nota N° 2.2.)	1.800.000,00	0,00
Créditos (Nota N° 2.3.)		0,00
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>2.184.752,72</b>	<b>102.407,81</b>
<b>Activo no Corriente</b>		
Bienes de Uso (Anexo A)	0,00	0,00
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>2.184.752,72</b>	<b>102.407,81</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas (Nota N° 3.1.)	2.468.586,00	214.002,57
Previsiones (Nota N° 3.2.)	0,00	195.963,94
Fondos Especificos (Nota N° 3.3.)	0,00	0,00
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>2.468.586,00</b>	<b>409.966,51</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)</b>	<b>-283.833,28</b>	<b>-307.558,69</b>
<b>Total del Pasivo y Patromono Neto</b>	<b>2.184.752,72</b>	<b>102.407,81</b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 27 de junio de 2023

  
**Pablo Perez**  
 Tesorero

  
**Héctor Maleh**  
 Presidente

**Leonardo D. Iannello del Fresno**  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A  
 Tomo N° 125 Folio N° 91

# FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

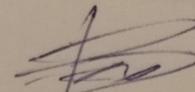
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

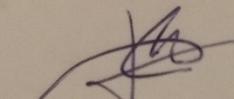
Comparativo con el ejercicio anterior

	2022	2021
	\$	\$
<b>RESULTADOS ORDINARIOS RECURSOS</b>		
Cuotas Federados y Lic Jugadores - Torneos	753.590,82	838.988,60
Secretaria de Deportes	2.557.123,01	2.578.701,89
Ingresos por cursos / Torneos		271.413,45
Solidaridad Olímpica	1.095.036,00	475.758,71
Confederacion Panamericana		285.455,23
BWF		264.916,01
Difs de cambio		241.773,25
ENARD	0,00	0,00
	<b>4.405.749,83</b>	<b>4.957.007,15</b>
<b>GASTOS</b>		
Especificos - Anexo 1	3.250.141,84	2.814.086,39
Administrativos - Anexo 2	808.887,90	1.641.147,58
Financieros - Anexo 3	381.299,15	206.982,02
	<b>4.440.328,89</b>	<b>4.662.215,99</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		
Intereses ganados Incluye RECPAM	-58.304,47	411.791,08
<b>RESULTADOS ORDINARIOS -</b>	<b>23.725,41</b>	<b>-116.999,92</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>23.725,41</b>	<b>-116.999,92</b>

Firmado a efectos de su identificación con el  
informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo D. Iannello del Fresno  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A  
Tomo N° 125 Folio N° 91

  
Pablo Perez  
Tesorero

  
Héctor Maleh  
Presidente

## FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

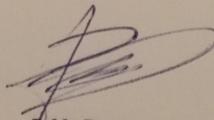
Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

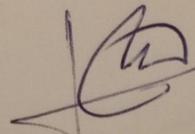
### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

#### Nota 4

	2 022			2 021	
	Fondos Sociales	Superávit / Déficit Acumulados	Superavit / Deficit del Ejercicio	Patrimonio Neto	
Saldo al inicio del ejercicio	235.57	-190 794.34	-116 999.92	-307 558.69	-190 558.75
Superavit/Deficit del Ejercicio		-116 999.92	116 999.92 23 725.41	23 725.41	-116 999.92
Saldo al cierre del ejercicio	235.57	-307 794.26	23 725.41	-283 833.28	-307 558.69

  
Pablo Perez  
Tesorero

  
Héctor Maleh  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el  
informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo D. Iannello del Fresno  
Contador Público (U.B.)  
C.F.C.E.C.A.B.A.  
Tomo N° 125 Folio N° 91

# FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Finés sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

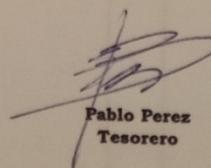
## Estado de Flujo de Efectivo

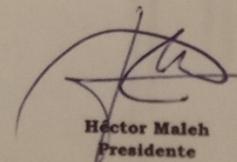
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u>	<u>2.021</u>
<b>Variaciones del efectivo y EE</b>		
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	102.407,81	2.095.251,36
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	<u>384.752,72</u>	<u>102.407,81</u>
<b>Aumento neto del E y EE</b>	<u>282.344,91</u>	<u>-1.992.843,55</u>
<b>Causas de las variaciones del efectivo y EE</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobro de ingresos	4.405.749,83	4.957.007,16
Pago de gastos	-4.440.328,89	-4.662.216,00
<b>Flujo neto del E y EE generado por actividades operativas</b>	<u>-34.579,06</u>	<u>294.791,16</u>
Variación interanual de deudas y provisiones	2.058.619,52	-2.267.777,36
Variación interanual de créditos	-1.800.000,00	-50.024,96
Actividades de financiación (terceros)	58.304,44	271.413,46
<b>Flujo neto del E y EE generado por actividades de financiación</b>	<u>-241.245,80</u>	<u>-241.245,80</u>
<b>Aumento neto del Efectivo y EE</b>	<u>282.344,91</u>	<u>-1.992.843,55</u>

firmado a efectos de su identificación con el  
informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Leonardo D. Iannello del Fresno  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo N° 125 Folio N° 91

  
Pablo Perez  
Tesorero

  
Héctor Maleh  
Presidente

**FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Personería Jurídica acordada por la ICG Nro 0011106 del 5/11/1997  
 Fines sociales: promoción y práctica del Badminton  
 Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.  
 Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

**ANEXO A**

**BIENES DE USO**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Detalle	valor al inicio	altas	bajas	valor al cierre	vida útil total trans. restante	%	acumuladas al inicio	amortizaciones del ejercicio	acumuladas al cierre	saldo residual al cierre
Edificio	-	-	-	-	50	2%	-	-	-	-
Terreno	-	-	-	-	30	2%	-	-	-	-
mejoras	-	-	-	-	20	5%	-	-	-	-
<b>Total Inmuebles</b>	-	-	-	-	100	10%	-	-	-	-
Instalaciones	-	-	-	-	10	10%	-	-	-	-
Maquinarias	-	-	-	-	10	10%	-	-	-	-
Muebles y útiles	-	-	-	-	10	10%	-	-	-	-
Muebles y útiles	-	-	-	-	10	10%	-	-	-	-
<b>Total M. y Útiles</b>	-	-	-	-	40	10%	-	-	-	-
<b>totales</b>	-	-	-	-	200		-	-	-	-

  
**Pablo Perez**  
 Tesorero

  
**Héctor Maleh**  
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo Iannello  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.C.F.  
 Tomo N° 125 Folio N° 91

# FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ N° 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Bádminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

## Notas a Los Estados Contables

### 1. Nota Unidad de medida

#### Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (**pesos de diciembre de 2022**), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al **31 de diciembre de 2021** y de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido re expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de re expresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que

los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían re expresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha **28 de diciembre de 2018**, la **Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018**, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 21 de diciembre de 2018

## 2. Patrimonio Neto negativo

Se produce la situación que el Patrimonio Neto es negativo, en virtud del aumento de las deudas y fondos comprometidos para futuros eventos por la ejecución parcial de partidas y subsidios recibidos en determinado ejercicio y cuyo saldo sin ejecutar se traslada al siguiente. Se confía en reducir y revertir este saldo en ejercicios futuros, en virtud de la decisión de ejecutar las partidas dentro del periodo en que fueran recibidas.

## 3. Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de re expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 147.31 % entre el ejercicio económico finalizado el **1° de febrero de 2020** y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para re expresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán re expresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores re expresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales

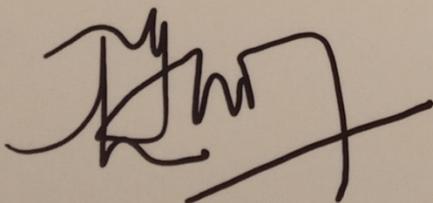
ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM del estado de resultados).

#### **4. Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE**

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” (FACPCE).
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 - impuesto a las ganancias-, del capítulo VI – información complementaria -, de la RT N° 9.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)”, tal como lo permite la RT N° 6.
- Respecto del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, se incorporó el Ajuste por Inflación de ejercicios anteriores a los saldos iniciales sin discriminar y del ejercicio actual inclusive.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.



Firmado a efectos de su identificación con el

informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo D. Iannello del Fresno

Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A.

## FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

### Notas a los Estados Contables

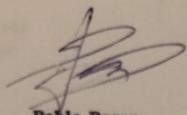
#### Balance General al 31 de diciembre de 2022

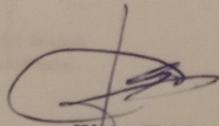
#### Comparativo con el ejercicio anterior

#### NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	2022	2021
	\$	\$
<b>2.1. Caja y Bancos</b>	<b>384.752,72</b>	<b>1.444.194,71</b>
Caja		-
Fondo pesos		-
Fondo US\$		- 1.032.584,99
Banco Patagonia	384.752,72	225.506,92
Banco Ciudad		186.102,81
P Fijo		
<b>2.2. Inversiones</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>0,00</b>
Plazos Fijos	1.800.000,00	0,00
<b>2.3. Créditos</b>		<b>26.676,38</b>
Gastos pagados x cta de terceros		26.676,38

  
Pablo Perez  
Tesorero

  
Héctor Maleh  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el  
informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo D. Iannello del Fresno  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A  
Tomo N° 125 Folio N° 91

Personeria Juridica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997  
 Fines sociales: promoción y práctica del Badminton  
 Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.  
 Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

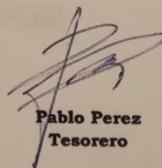
## Notas a los Estados Contables

### Balance General al 31 de diciembre de 2022

Comparativo con el ejercicio anterior

#### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

		Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	
		2022	2021
		\$	\$
<b>3.1. Deudas</b>		<b>2.468.586,00</b>	<b>1.649.725,57</b>
Varias			605.531,26
Fondos comprometidos con eventos (1)	2.468.586,00		1.044.194,31
<b>3.2. Provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>195.963,94</b>
Provisiones varias			195.963,94
<b>3.3. Fondos Especificos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

  
**Pablo Perez**  
 Tesorero

  
**Héctor Maleh**  
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo D. Iannello del Fresno  
 Contador Público (U.B.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A  
 Tomo N° 125 Folio N° 91

# FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

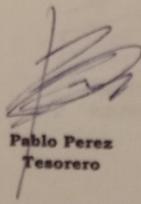
## Notas a los Estados Contables

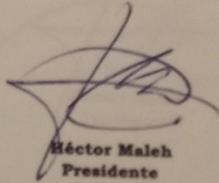
### Balance General al 31 de diciembre de 2022

Comparativo con el ejercicio anterior

#### NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022		2021	
	2022		2021	
		\$		\$
<b>4.1. Fondo Social</b>		<b>235,57</b>		<b>235,57</b>
Fondo Social	235,57		235,57	
Ajuste de las cuentas de Fondos	0,00		0,00	
<b>4.2. Fondos para fines específicos</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
Ajuste por inflación	0,00		-	
<b>4.3. Resultados Acumulados</b>		<b>(307.794,26)</b>		<b>(307.794,26)</b>
Reserva para bienes de uso	0,00		0,00	
Reserva Estatutaria	0,00		0,00	
Superávit/ Déficit no asignados	-307.794,26		-190.794,34	
Superávit/ Déficit del ejercicio	0,00		-116.999,92	
4.4. Resultados del Ejercicio		23.725,41		
	23.725,41			
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>		<b>(283.833,28)</b>		<b>(307.558,69)</b>

  
Pablo Perez  
Tesorero

  
Héctor Maleh  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo D. Iannello del Fresno  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo N° 125 Folio N° 91

# FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personeria Juridica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

## ANEXO 1

### GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	\$
Elementos deportivos	
Cursos	
Torneos	2.957.598,60
Movilidad	
Seguros deportivos	
Representación	292.543,24
<b>TOTAL DE GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES</b>	<b>3.250.141,84</b>

#1REF!  
#1REF!

Héctor Maleh  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el  
informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo Iannello  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.F.  
Tomo N° 125 Folio N° 91

# FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

## ANEXO 2

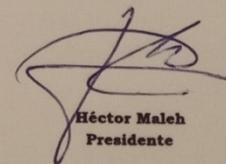
### GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	\$
Retribuciones y Honorarios	
Viáticos, refrigerios y agasajos	741.613,90
Librería	
Cablevisión - Internet	
Gastos bancarios	
gastos legales	67.274,00
Afiliaciones	
<b>TOTAL DE GS. GRALES. DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>808.887,90</b>



#\_REF!  
#\_REF!



Héctor Maleh  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con el  
informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo Iannello  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.F.  
Tomo N° 125 Folio N° 91

# FEDERACION DE BADMINTON DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Jurídica acordada por la IGJ Nro 001106 del 5/11/1997

Fines sociales: promoción y práctica del Badminton

Ajustado a las Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin fines de lucro.

Desde el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

## ANEXO 3

### GASTOS FINANCIEROS NETOS

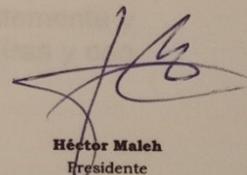
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	-
Balances Generales de la Federación de Badminton de la República Argentina al 31 de diciembre de 2021	\$
Impuestos	
Bancarios	381.299,15
<b>TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS NETOS</b>	<b>381.299,15</b>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 27 de junio de 2023

Leonardo Iannello  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.F.  
Tomo N° 125 Folio N° 91

  
#1REF1  
Tesorero

  
Héctor Maleh  
Presidente

## INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de la  
Federación de Bádminton de la República Argentina.  
C.U.I.T. Nro 30-68078742-1  
Domicilio legal  
Cabildo 2040 15 piso Dpto B  
C.A.B.A-

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables detallados en el apartado siguiente:

### 1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- Balance General de la Federación de Bádminton de la República Argentina al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo las notas y anexos que forman parte integrante de los estados contables precedentes.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### 2. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjunto de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### 3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable

por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones

contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### **4. FUNDAMENTO DE LA OPINI[ON CON SALVEDADES**

En cuanto al saldo negativo del Patrimonio Neto al cierre, estimo razonable la explicación de la Comisión Directiva del descalce de los subsidios recibidos y su ejecución dentro del mismo periodo fiscal, y la posibilidad de su reversión en los próximos ejercicios.

#### **5. OPINIÓN CON SALVEDADES**

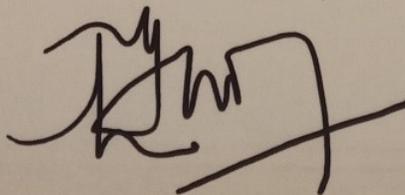
En mi opinión, excepto por el descalce de ejecución de las partidas de subsidios recibidas y su correspondiente ejecución descripta en el párrafo precedente, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Federación de Bádminton de la República Argentina al 31 de diciembre de 2022, el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto el flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

#### **6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
2. Al 31 de diciembre de 2022 no existen deudas devengadas no exigibles a favor de la S.U.S.S. que surgen de los registros contables.
3. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Buenos Aires, 27 de junio de 2023.



**Leonardo D. Iannello del Fresno**  
Contador Público (U.B.A.)  
Tomo N° 125 Folio N° 91  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/06/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a FEDERACION DE BADMINTON DE LA REP Otras (con domic. legal) CUIT 30-68078742-1, intervenida por el Dr. LEONARDO D. IANNELLO DEL FRESNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. LEONARDO D. IANNELLO DEL FRESNO

Contador Público (U.B.)

CPCECABA T° 125 F° 91



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional  
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles  
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes  
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente  
documento puede constatar su validez ingresando a  
[www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm)  
declarando el siguiente código: qmidrwb*

Legalización N° 826717

